





En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día propuesto para la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de abril de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de abril de 2025.

**IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.**

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo que durante este periodo no se recibió correspondencia en la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento. El Ayuntamiento se da por enterado.

**V.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ VILLA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME DEL INCENDIO OCURRIDO EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTE – MICHE, SANTA CATARINA, GTO.**

En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito presenta informe sobre el incendio ocurrido en la Loc. El Zapote – Miche suscitado el pasado jueves 08 de mayo del presente año destacando los siguientes datos:

- Ubicación Loc. El Zapote – Miche, sobre la rivera del río Victoria hasta la Carretera Victoria - Santa Catarina.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Ly/MA

RASE

St. J. J. J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



- 12 horas continuas de atención para control y sofocación del incendio.
- Control al 100%
- Superficie estimada afectada 18 hectáreas.
- Vegetación dañada pastizal, matorral, nopal, cactus, carrizal, nogal, mezquital, entre otras.
- Participación de Protección Civil (3 unidades y 8 elementos), Seguridad Pública (3 unidades y 10 elementos), Servicios Municipales (3 unidades pipas y 16 elementos), Deportes (3 elementos), Oficialía Mayor (6 elementos), Casa de la Cultura (3 elementos) y Obras Públicas (1 retroexcavadora y 7 elementos).
- Coordinación Municipal de Protección Civil de Victoria (1 unidad y 4 elementos), Coordinación Municipal de Protección Civil de Tierra Blanca (1 unidad y 1 elemento).
- 40 voluntarios de la sociedad civil.

Solicita el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa se otorgue un día de descanso al personal que colaboró en la sofocación del incendio. El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera indica que la petición será tomada en cuenta para instruir a las áreas a otorgar un día de descanso en compensación por el trabajo realizado, procurando no afectar la operatividad de las áreas a las cuales están adscritos. El H. Ayuntamiento se da por enterado.

#### VI.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa hace del conocimiento del Cabildo que en el pasado evento conmemorativo al Día del Maestro se omitió reconocer la trayectoria docente del Prof. J. Salomón Mendieta González, quien lleva en el ejercicio docente la cantidad de 44 años. Propone realizar un reconocimiento en la sala de Cabildos durante la celebración de una sesión de Ayuntamiento.

Propone la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, reconocer al Prof. J. Salomón Mendieta González de manera pública en el acto cívico del día 16 de septiembre del presente año con motivo del desfile del Inicio de la Independencia de México.

El C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal señala que esta de acuerdo en reconocer la trayectoria docente del Profesor y propone que se analice ambas propuestas para tomar un acuerdo y llevarlo a cabo en el momento adecuado.

- B) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa propone la revisión de la propuesta de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Santa Catarina, mismo que ha sido entregado al titular del área jurídica para realizar recomendaciones, sin embargo solicita que sea un reglamento adecuado a las necesidades y realidades del municipio para su adecuada aplicación y operatividad del área. El Ayuntamiento se da por enterado.

*F. J. M.*  
*RASE*  
*St. J. Moya*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



- C) En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente da lectura al dictamen emitido el 12 de mayo de 2025 relativo a la recomendación PAOT-GTO-SPA-010/25, No. De Exp. OF-0035/2025A emitido por el Sub Procurador Regional A, de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, Lic. Aarón Rodríguez Cervantes.

Propone dar seguimiento a través de las áreas competentes de la Administración Municipal para que una vez atendido se remita informe sobre las acciones realizadas a fin de solventar dichas observaciones referente al funcionamiento del Relleno Sanitario, clasificación de residuos, lista de registro, etc.

De lo revisado la Comisión de Medio Ambiente propone lo siguiente:

1. Se tiene por recibido y se da por conocido el contenido del oficio número OF-0035/2025A emitido por la PAOT en el cual se señala que el municipio de Santa Catarina no cumple con lo establecido en los puntos 8.1, 8.2 y 8.3 de la NOM-083 2003.
2. Se pide apoyo al presidente para que gire indicaciones a las áreas técnicas competentes a realizar el diagnóstico técnico correspondiente del sitio de disposición final.
3. Elaborar un plan de acción técnico y administrativo que contenga medidas puntuales para corregir las deficiencias señaladas por la PAOT.
4. Coordinar con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato así como dependencias estatales para recibir asesoría técnica y apoyo institucional.
5. Presentar un plan de acción correctiva en coordinación con la PAOT.
6. Establecer un cronograma de cumplimiento progresivo de los requisitos de la norma priorizando aquellos que representen mayor riesgo ambiental o sanitario.
7. Se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para que le dé seguimiento puntual al plan de acción y presente a esta comisión un informe detallado del avance en un plazo no mayor a 30 treinta días naturales incluyendo evidencia documental técnica y fotográfica del progreso.

El Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Ing. María Edith Vázquez Arvizu, instruyendo a la Secretaría de Ayuntamiento a dar seguimiento puntual y rendir un informe en un plazo no mayor a 30 días naturales incluyendo evidencia documental, técnica y fotográfica del progreso.

- D) En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales señala que la localidad del Tablón solicita la ampliación del drenaje en la calle Pbro. Romulo Tejeida cuya obra es de aproximadamente 140 metros lineales. Se turna a la Dirección de Obras Públicas para su debida atención y en

*f. y. M. A.*  
*RASE*  
*N. J. J. J. J.*  
*S. P.*  
*P.*  
*A.*





La Ing. María Edith Vázquez Arvizu solicita conocer el estatus del programa Santacatarinenses con Grandeza, mismo que ya fue puesto en conocimiento de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción por el área de Contraloría Municipal. Así mismo se solicita más información sobre lo señalado acerca de un cheque vencido además de la cantidad de dinero pagado a los ex funcionarios por laudos laborales que no fueron atendidos oportunamente.

En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa hace del conocimiento de la Profa. María Nicolasa López Hernández que existe una omisión respecto a la información referente al asunto relacionado con la situación suscitada en el SMDIF por lo que solicita no se deje pasar el asunto ya que son ocho semanas aproximadamente de que se dio el hecho y se desconocen las actuaciones realizadas para aclarar dicha situación y su debido seguimiento. Añade la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que es importante presentarlo ante el Ayuntamiento para conocer el estatus y deslindar responsabilidades y omisiones.

H) En uso de la voz la Prof. María Nicolasa López Hernández comenta que se enteró de una situación en la cual la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu investigó sobre las propiedades de la Síndico Municipal y sus familiares por lo que solicita que si tiene algún asunto en particular se acerque a ella y se le atiende de manera particular.

La Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu manifiesta que no tiene interés alguno en saber sobre las propiedades de la Profa. María Nicolasa o familiar alguno. Añade en Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor, que la situación es una acusación grave y le pide que presente documentos que ostenten el señalamiento.

Manifiesta la Profa. María Nicolasa López Hernández que consideró importante hacer del conocimiento la situación suscitada para saber en qué puede apoyar a la Regidora para solventar sus dudas e inquietudes. Pide el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal que se revise el asunto y lo atiendan de manera particular.

I) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina señala que durante los días de Semana Santa, personal de Servicios Públicos Municipales laboró realizando actividades en días y horarios inhábiles por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para realizar el pago a manera de compensación económica al equivalente por 5 días de salario.

Una vez que se ha dado a conocer la propuesta del C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal se somete a consideración del Cabildo lo solicitado por lo que el H. Ayuntamiento emite el siguiente

**ACUERDO**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'M', 'L', 'Nicolasa RASE', and 'Rogelio Moya'.

Handwritten signature and initials at the bottom right corner.



Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. instruir a la Tesorería Municipal para realizar el pago correspondiente a 5 días de salario como compensación a personal de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo a la lista proporcionada por el titular del área; por haber laborado durante la Semana Santa demostrando su compromiso con la Administración dado que fueron considerados días y horarios no laborales.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:10 horas (seis de la tarde con diez minutos) del día 14 (catorce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*Rogelio Moya*

C. Rogelio Moya Cabrera.  
Presidente Municipal.

*Prof. María Nicolasa*

Profa. María Nicolasa López Hernández.  
Síndica Municipal.

*Sergio García*

C. Sergio García Tinajero.  
Regidor.

*Aurora Olvera*

C. Aurora Olvera Martínez.  
Regidora.

*RASE*

C. Espiridión Ramos Sierra.  
Regidor.

*Paula Casas Blanco*

C. Paula Casas Blanco.  
Regidora.

*Petra Barrera*

C. Petra Barrera Barrera.  
Regidora.

*Edgar Hernández*

Lic. Edgar Hernández Villa.  
Regidor.

*María Edith Vázquez*

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.  
Regidora.

*Irma Dorantes*

C. Irma Dorantes Cabrera.  
Regidora.

*Carlos Alfredo Rubio*

Lic. Carlos Alfredo Rubio López  
Secretario del Ayuntamiento.

